

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXVII

Núm. 10.946

25 CENTIMOS 75
Teléfono núm. 7

ALMERIA. — Domingo 26 de Julio de 1896.

ALMERIA. — Domingo 26 de Julio de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 32 y 34. Los sustratos se reciben en 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Anuncios: 20 céntimos de pta. línea en la 1.ª plana, 30 céntimos en la 2.ª y 10 céntimos en la 4.ª. (Para los extranjeros la mitad.)

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

LA VICTORIA



(PROVEEDORES DE LA REAL CASA.)

FÁBRICA DE PASTAS Y FIDEOS DE TODAS CLASES, MOVIDA A VAPOR DE Rogelio C. Zea y Compañía Granada 92.—Almería.

Promiadas en la Exposición del Círculo Literario 1895
Precios corrientes:
Pastas cualquier clase, á 27 rs. arroba.
Fideos corrientes blanco clase superior, á . . . 21 y 22
Fideos de color, á . . . 21
Por partidas se hace algun descuento.

John Murison.

A los parraleros:—Fungivora y mineral fenicado. Para preservación y curación del mildew y otras enfermedades de las parras, árboles frutales y hortalizas.
Alambre galvanizado para parrales (clase superior).
Puntales de pino
Sulfato de cobre, nitrato de sosa y potasa.
Dinamita, mechas y cápsulas de la Manjoja.
Cemento.
Duelas de roble.
Cerveza Pilsner, mejor clase
Vino Rio Tinto y San Cristóbal.
Seguros Unión Comercial.
Viguetas de hierro.
Cables aéreos de una sola cuerda para transporte de minerales de hierro etc.
Privilegio Roe Bedlington.
Agente para las provincias de Almería, Murcia, Jaén, Granada Málaga, Sevilla y Huelva.
Carretera de Granada número 57.
Fábrica del Inglés.

ALMA DE MADRE.

Ya sé yo que estas cosas no interesan á nadie. Se cuentan en la mesa de un café y entristecen, sin necesidad, á los que las escuchan. Contárselo á una novia es boberías, las eternas frases convencionales del amor suenan mejor en sus oídos. A un amigo es enojarlo y perderlo; pero por más que me propongo, no puedo olvidarlo. Salen lágrimas á mis ojos, y mi voz se enronquece. Después de todo era mi madre, y madre no se tiene más que una.
Me quería con adoración, se murió y con ella se acabaron todas mis venturas. Todavía algunas noches, cuando tardeo en dormirme, y sin saber la causa doy mil y mil vueltas en el lecho, abriendo los cansados ojos, veo en la obscuridad de la alcoba su figura. Su figura, dibujada con sutiles trazos de luz. Sus ojos tristes que me miraban como diciéndome ¡hijo mío!
Y estos momentos, y estas ideas y estas visiones, no pueden contarse, vale más olvidarlas. Todos dicen del que las refiere: ¡es un poeta! Y unos le tienen lástima, y otros le miran con desprecio.
¡Ay, madre mía! No le contaré á nadie tu cariño. ¡Siempre el eterno amor será para este mundo miserable el eterno secreto!
No tenía de su primer matrimonio más hijo que yo. Después las necesidades de la vida, su falta de amparo y su desvalida juventud, la obligaron á casarse otra vez.

Mi padraastro me consideraba como hijo propio, y ningún rencor conservo hacia su memoria. Tuve cuatro hermanastros, cuatro hermanos en realidad, pues como tales los conceptuaba y como tales los quería.

Pero mi madre, cifrando en mí el cariño sin límites profesado á su primer marido, guardaba todas las delicadezas de su corazón para compartirlas conmigo.

Hijos suyos eran también los demás, y, sin embargo, yo sabía, yo adivinaba que hijos de su corazón, de su sangre, de sus entrañas ninguno más que yo podía apellidarse. Conmigo era la madre, con mis hermanastros la mujer. En toda viuda con hijos, que vuelve á casarse, hay una madre que sobrevive. El nuevo amor de esposa podrá matar la vida; pero la madre, esa no la mata.

Vivimos en una estrechez, rayana á la miseria. Muchas veces, esquivando la presencia de sus otros hijos, cogíame mi madre y me decía:

—Antonio, Toñuelo—¡qué desgraciada so!

Luego aplicaba su boca á mi mejilla y las lágrimas danzas y pausadas que caían de sus ojos, daban sobre la carne de mi rostro y se iban por ella secando y perdiendo.

Cuando cayó enferma y yo me acerqué á su cama, preguntándole, madre, ¿qué tienes?

Me respondió:
—Pobre hijo mío, ¡que me muerol

Las lágrimas que se agolparon á mi garganta, no me dejaron responder.

—¿Qué va á ser de tí—continuó diciéndome ella, y sus ojos, sus grandes, sus inmensos ojos, que la enfermedad agrandaba, miraron fija y obstinadamente la pared frontal.

—¡Mortel! ¡Qué cosas dices!—pude al cabo contestar, y ella me dijo con palabra lenta y voz como salida de un sepulcro:

—Busca, hijo mío, en el cajón de aquella mesa unos pendientes que tu padre me regaló cuando nos casamos. Pónmelos, puesto que voy á buscarle, y así me moriré resignada.

Busqué los pendientes que me decía y con mano trémula los coloqué en sus exangües orejas.

Ahora dijo—escucha, Antonio, hijo mío, y que nadie nos oiga lo que voy á decirte. Tú tienes ya 19 años, yo quería ahorrar para librarte del servicio. Tengo 27 duros escondidos. Los he reunido peseta á peseta. Cójelos, están allí, en un hueco hecho en la madera, debajo de aquella ropa. Cójelos, que yo los vea en tu mano. Así, ahora puedo morirme. Un último beso. Di á tus hermanos que entren. Trabaja para completar la cantidad. Otro beso.. otro aún; y mi pobre madre se fué muriendo mientras yo la besaba.

Dos meses después, anudado aún á mi garganta el pañuelo negro del luto de mi madre, ya de aquellos veintisiete duros con tantas ansias reunidos, no quedaba en mi bolsillo ni la más pequeña cantidad.

Todo se lo llevaron en noches de embriaguez mujeres falsamente cariñosas, y hoy, que por los azares de la vida me encuentro dueño de una considerable fortuna, cuando tardeo en dormirme y sin saber la causa, doy mil y mil vueltas en el lecho, abriendo los

cansados ojos, y veo en la obscuridad de la alcoba la figura de mi madre. Su figura, dibujada con sutiles trazos de luz, y sus ojos tristes que me miran como diciéndome:

—Que has hecho de aquél tesoro que con tantos afanes reuní?

Escondo la cabeza bajo la almohada y oigo una voz cariñosa que murmura tristemente:

—¡Pobre hijo mío!

José de Roure.

DE SOPETÓN.

ALBRICIAS.

Y que las pueden sentir, porque no es así cualquier cosa la suerte que han tenido.

El gobierno, por indicación del Sr. Navarro Reverter, ha gravado en 34 reales cada quintal de sal que se venda.

Y es lo que yo digo.

Se han salvado las almerienses en una tabla. Pues si en vez de imponer un recargo á la sal que se expendía lo llegan á hacer con la que se derrocha, adiós mi dinero: no hay capital bastante en España para pagar ni la tercera parte de la esquisita que prodigan.

Me parece que no me porto mal con mis paisanas, córcholis.

No siempre vamos á estar filosofando.

ANTÓN MARTÍN.

Proposición de Ley.

Ayer tarde fué tomada en consideración por el Congreso, la siguiente proposición de ley presentada por el Sr. Lastres.

Dice así:
«Artículo 1.º Los artículos 870, 871, 872, 873 del Código de Comercio, quedan redactados como sigue:

Art. 870. El comerciante que poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas, prevenga la imposibilidad de efectuarlo á las fechas de sus respectivos vencimientos, podrá constituirse en estado de suspensión de pagos, que declarará el Juez de primera instancia de su domicilio, en vista de su manifestación.
Art. 871. También podrá el comerciante que posea bienes suficientes para cubrir todo su pasivo, presentarse en estado de suspensión de pagos, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al vencimiento de una obligación que no haya satisfecho.

Art. 872. El comerciante que pretenda se le declare en estado de suspensión de pagos, deberá acompañar á su instancia la proposición de la espera que solicite de sus acreedores. Si bajo cualquier forma se pretendiese quite ó rebaja de los créditos, se negará el Juez á tramitar la solicitud de suspensión de pagos.

Art. 873. El expediente de suspensión de pagos se acomodará á los trámites marcados en la ley especial. Si la espera fuere desestimada por la Junta, quedará terminado el expediente.
Lo dispuesto en los artículos 870 al 873 será aplicable á las suspensiones de pagos de las Sociedades y Empresas no comprendidas en el art. 930.

Para que las Sociedades á que se contrae el párrafo anterior puedan constituirse en estado de suspensión de pagos, será indispensable el acuerdo de los socios, adoptado en Junta general, precisamente convocada al efecto dentro del término señalado en el art. 371. Para la reunión de la Junta se fijarán los plazos más breves que consentan los estatutos ó escritura social.

Art. 2.º El ministro de Gracia y Justicia, respaldando las modificaciones introducidas en esta ley, y previa audiencia de la Comisión revisora del Código de Comercio, procederá á reformar el vigente en el sentido que reclaman las necesidades de la práctica mercantil.

El ministro de Gracia y Justicia, previa audiencia de la Comisión general de Codificación, procederá á reformar la ley de Enjuiciamiento civil, á fin de poner sus preceptos en armonía con los del vigente Código civil, supliendo, enmendando ó suprimiendo cuanto fuese preciso ó conveniente al indicado fin.

De igual manera procederá el referido ministro á reformar los preceptos de la ley procesal, para ponerlos en armonía con el Código de Comercio.

Al hacer la revisión y reforma de la ley de Procedimiento, se abreviará la tramitación de los juicios y actos de jurisdicción voluntaria, suprimiendo todo lo que la práctica ha denunciado como rutinario ó perjudicial para la pronta terminación de los asuntos.

Art. 3.º El ministro de Gracia y Justicia dará cuenta á las Cortes del uso que hubiese hecho de las facultades que se le conceden por esta ley.

SALMERON

EN LA CUESTION DE CUBA.

El Sr Salmerón ha manifestado con respecto á Cuba, la opinión particular de que la guerra no puede acabarse con la guerra, sino con acción política, como eficaz ayuda para que la paz sea estable y desarme de la insurrección efectiva.

España—ha dicho—no soporta una guerra con 200 000 hombres y con un ejército que gasta un millón de pesetas diariamente, y ha añadido que ni el partido gobernante ni el partido liberal ofrecen soluciones concretas, puesto que los Sres. Romero y Cánovas están en contradicción constante, y entre los liberales predomina eternamente la discordia.

Hablando de la cuestión económica, ha dicho que el proyecto de auxilio á las Compañías de ferrocarriles es una monstruosidad y que si llegase á proclamarse la República, lo primero que haría sería revocar aquel proyecto, admirándose de que el Sr. Sagasta se preste á aprobar ese y otros proyectos, que equivalen á coagenar la riqueza pública.

Por teléfono

Madrid 23.

A última hora de la noche han conferenciado los Sres. Cánovas y Navarro Reverter, celebrando después una larga entrevista los Sres. Cánovas y Pidal.

Dijose se había conseguido llegar á un arreglo con las oposiciones y se añadía que probablemente quedarían aplazados el proyecto de contrato de las minas de Almadén y el de auxilios á las compañías de ferro-carriles.

Madrid 23.

Se ha sabido con satisfacción que el oficial que desertó de las guerrillas en Cuba, pasándose al enemigo no pertenecía al ejército.

Madrid 23.

Ha sido derrotado el gobierno inglés por 96 votos contra 88 en la cuestión del «bill» de Irlanda. Los nacionalistas aplaudían agitando los sombreros.

Sin embargo de la derrota, continuará la misma situación política.

Madrid 23.

El ministro de Hacienda ha leído el proyecto de ley eximiendo del pago de los derechos de arancel, al material y maquinaria de artillería de Marina.

Madrid 23.
Se han declarado en huelga en Berlin, 800 obreros de los astilleros de Hesosburgo.

Madrid 23.
Telegramas de Roma comunican que el Presidente del Consejo de ministros Sr. Rudini, ha declarado en las Cámaras que está dispuesto á firmar en breve el tratado de paz con el emperador Menelik.

Ha dicho, que firma la paz con objeto de que se liberten pronto los soldados y jefes italianos que fueron hechos prisioneros en la batalla de Adua.

CRONICA Internacional

[De nuestro servicio especial.]

Fué realmente para Italia una gran ventura que Crispi dejara de ser el director de sus destinos. Cuando merced á sus grandes yerros y sensibles descalabros surgió la crisis del gabinete que presidia, el ministerio Ricotti-Rudini vino á sustituirle. La cuestión política de este gobierno ha sido más hábil y sus gestiones administrativas más pulcras. Comprendiendo que las tendencias del Sr. Crispi al ensanchamiento de poderío colonial no acarrearían más que grandes fracasos, como los sufridos en la Erytrea, desarrolló desde luego una política no vaciada en los perniciosos moldes magalomanes que ha dado benéficos resultados.

No es la situación del Tesoro italiano la más próspera: la estéril y costosa campaña de Africa, sus armamentos militares, las millonadas invertidas en una escuadra excelente y otras varias causas, le han ido mermando hasta dejarle en una situación pobre y nada agradable. Sin embargo de la mala herencia que Crispi legó á sus sucesores en el Poder, á estos se les ha visto animados del mejor deseo para atajar los males presentes y preparar días más felices á su patria.

El ministro de la Guerra tenía presentado á la aprobación de las Cámaras un proyecto de nueva organización militar, del que ya hablamos en otra ocasión, cuyo principal aliciente era la gran economía que realizaba—sin grandes perturbaciones—en el ramo de guerra. Como en Italia, lo mismo que en España, en esto son pocos los diputados que asisten á las sesiones, el Sr. Rudini se opuso á los deseos del general: de la divergencia nació la crisis.

Para que se juzgue la triste situación porque atraviesa el pueblo italiano, basta señalar un dato: la emigración. En el año 1895 registran las estadísticas 293 mil 181 emigrantes.

En el nuevo gabinete, presidido también por el Marqués de Rudini, figura el Sr. Visconti Venosta.

No deja de tener importancia en la política exterior italiana el nombramiento de este prestigioso político, ministro de Negocios Extranjeros largos años en los gobiernos presididos por Marco Minghetti, pues Francia que sabe los anhelos de Rudini de pactar con ella un acuerdo comercial, encuentra una garantía en el nuevo ministro de Negocios Extranjeros, quien, sin faltar á los compromisos contraídos por su soberano con la triple, no oculta las simpatías con que mira á la República francesa.

Visto el rumbo de política seguido por el Sr. Rudini, más liberal en el interior y más elástico en el exterior que el señor Crispi, se llegó á pensar si obedecería al deseo de un cambio de alianzas. Grave era por el momento la cuestión, pero sucesos de reciente actualidad dejaban fundamento por lo menos á la duda. Con la crisis ha habido ocasión de apreciar que el temperamento más tolerante y expansivo de esta situación política, no era abiertamente intencional para agradar á la democrática Francia y que el espi,

ritu más abierto que informó sus relaciones con las demás potencias no fué halagado con objeto de pactos ofensivos y defensivos.

Se puede ser leal aliado de Alemania y Austria-Hungría y al par buen amigo de Rusia y Francia.

Este es uno de los preceptos de gobierno del actual ministerio italiano, y de practicarlo bien, ganaría mucho Italia y la paz europea.

Bajo el punto de vista de la marcha financiera de la nación, cabe hacer buenos augurios, pues mientras eviten en el extranjero conflictos serios, los grandes aprestos guerreros que la triple hizo realizar a Italia serán capítulo muerto por ahora y del beneficio y ahorro que esto supone, amen de otras muchas economías, la Hacienda se irá rehaciendo de sus muchos quebrantos y dando los medios para que la Nación vuelva a su vida pacífica sin inquietudes, con el desahogo y esplendor que merece.

Ch. Bophez.

Madrid, 22 Julio de 1896.

Sección minera.

Por D. José Espinar Garrido, vecino de Gérgal, se ha solicitado de este Gobierno civil la propiedad de 12 pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el nombre de «Sancho Panza», sitas en paraje que llaman «Los Poyos», en término de Gérgal.

Por D. Juan J. Clemente Gordillo, vecino de Gérgal, se ha solicitado así mismo la de 12 id. de igual clase que el anterior, con el nombre de «San Juan», sitas en paraje que nombran «Pago de la Sierra», en término municipal de Veléz Blanco.

Por D. Vicente Abad Madolell, vecino de Almería, se ha solicitado la de 16 id. de igual clase con el nombre de «La Visita», en término municipal de Abia y paraje llamado «Los clones».

Por D. Aureliano Buendía Valdeolmos, de la misma vecindad que el anterior, se ha solicitado la de 43 id. de igual clase con el nombre de «Mi Esperanza» sitas en paraje nominado «Collado de la carabinera», en término municipal de Turrillas.

Por este Gobierno civil han sido declarados sin curso y fenecidos los registros «Mi Pepe», «Mi Paco», «Mi María» y «Mi Matilde», sitas en término de Gérgal y de la propiedad de D. José Muñoz Laserna, vecino de Guadix, por no haber reclamado éste contra la morosidad de la Administración.

COMPañIA

DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA.

LÍNEA DE LINARES A ALMERÍA

Aviso al público número 6.

Con motivo de la feria anual de Almería, ha dispuesto esta Compañía un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos desde una cual quiera estación de la línea, hasta dicha capital y regreso.

Estos billetes serán expendidos desde el 15 al 31 de Agosto de 1896, siendo válidos para la ida en el propio día y tren de la venta, y para la vuelta hasta el día 5 inclusive de Septiembre siguiente.

Cuadro de precios de billetes de ida y vuelta de las siguientes estaciones a Almería.

ESTACIONES.	Kilómetros	1.ª CLASE		2.ª CLASE		3.ª CLASE	
		Comp. a Tesoro.	Total	Comp. a Tesoro.	Total	Comp. a Tesoro.	Total
Guadix	100	14.88	1.12	11.16	0.84	7.44	0.56
La Cañal	88	13.02	0.98	10.23	0.77	6.51	0.49
Hueneja	80	12.09	0.91	9.30	0.70	6.05	0.45
Fuente de Piedra	69	10.23	0.77	7.44	0.56	5.12	0.38
Abia	64	9.30	0.70	6.51	0.49	4.65	0.35
Duñá María	54	8.37	0.63	5.58	0.42	4.00	0.30
Gérgal	42	6.51	0.49	4.65	0.35	3.26	0.24
Fuente de Sanja	31	4.65	0.35	3.26	0.24	2.33	0.17
Santa Fé	21	3.26	0.24	2.33	0.17	1.58	0.12
Guadix	12	2.70	0.20	1.86	0.14	1.30	0.10
Benahavuz	17	1.86	0.14	1.40	0.10	0.93	0.07
Hueneja	7	1.12	0.08	0.84	0.06	0.47	0.03

Dichos billetes darán derecho así a la

ida como a la vuelta, al transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, tasándose los excesos con arreglo a la Tarifa general.

No se expenden medios billetes de ida y vuelta. Los niños de 3 a 6 años deberán ir provistos de medios billetes ordinarios, tanto a la ida como a la vuelta.

Las diferencias por cambio de clase serán cobradas con arreglo a los precios de la Tarifa general y de acuerdo con sus condiciones.

Quedan en vigor para este servicio extraordinario, todas las disposiciones de la Tarifa general que no estén modificadas por el presente aviso.

Almería, 7 de Julio de 1896.—El Ingeniero Jefe de la Explotación.

Compañía Arrendataria DE TABACOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de la facultad que le confiere el art. 35 de los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo de los beneficios del ejercicio de 1895-96 de 25 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón núm. 8 de los títulos al portador con descuento del impuesto de 1.25 por 100, sin perjuicio de la resolución definitiva sobre la reclamación interpuesta por la Compañía.

Los cupones se presentarán en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este establecimiento en provincias, facturados en los impresos formados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento en el cual se señalará el día del cobro contra dicho libramiento, al pie del que deberá suscribir el Recibi el mismo presentador de los cupones, si del examen a que han de someterse desde su presentación hasta el día señalado para el pago, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagarán por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 21 de Julio 1896.—El Secretario General, I. Torres.

BOTICA CENTRAL

DE Don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO. 15 —REAL— 15 Almería.

GACETILLAS

Los uniformes.

Insistimos en nuestra petición de ayer.

Ya que el Sr. Alcalde ha sacado a concurso la confección de los uniformes de los músicos, es muy justo que también se haga algo por los municipales que dá vergüenza verlos, pareciéndonos poco decoroso que ésta feria se pasen con los trajes asquerosos que ahora llevan y para más adorno con alpargatas, algunos de ellos rotos.

¿Qué dirán de Almería, los forasteros que nos visiten durante la temporada de baños y en la feria, cuando se fijen en los trajes de los guardias municipales?

Nos lo figuramos, por cuyo motivo estamos seguros que el Sr. Amat hará cuanto le decimos.

Procesión.

Ayer tarde se verificó la procesión por el distrito de las Huertas, de la Virgen del Carmen, recorriendo las calles de Múrcia, Bomba, Granada, Puerta de Purchena y Plaza de San Sebastián.

En representación del Ayuntamiento asistió solo el concejal D. Joaquín Casinello, siendo el único que después de tanta discusión como en la última sesión hubo, sobre el particular, ha cumplido con su deber.

Todos los balcones de la carrera se hallaban ocupados por distinguidas y bellas señoritas, que daban realce a la fiesta, la que resultó muy solemne, reinando bastante orden.

En la Puerta de Purchena y otros varios sitios fueron colocados focos de luz eléctrica.

La concurrencia fué, como todos los años, muy numerosa.

Vigilense.

Hemos oído decir que hay establecimientos de bebidas abiertos después de las 12 de la noche, mientras a otros se les obliga a estar cerrados.

Convendría, de ser cierto, lo evitaran los agentes de la autoridad que ordenó la igualdad para todos.

Aguas de Paterna.

Sabemos que es grande el número de personas que están acudiendo a beber

las aguas medicinales de Paterna, cuyo establecimiento se ha inaugurado este año, por resultar con propiedades salutaríficas de primera clase, y ser excelente y cómodo el alojamiento que hallan los viajeros en aquel hermoso lugar de nuestra provincia.

Funcionarios inamovibles.

Ha sido presentada al Congreso por el exministro liberal Sr. Ruiz Capdepón, una proposición de ley que reviste verdadera importancia.

Dicha proposición tiende a asegurar la inamovilidad de los empleados públicos y es el reflejo de las gestiones de la Asociación general de funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos; y ya que el Sr. Capdepón en las distintas ocasiones que ha tenido un puesto en el Gobierno no ha realizado lo que ahora propone, bueno es que se haga eco de las justas aspiraciones de aquella Asociación.

Lotería Nacional.

El sorteo que ha de verificarse el día 31 del mes corriente, constará de 25.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno con los siguientes premios:

Uno de 80.000 pesetas; otro de 35.000 y otro de 12.000.

Diez de 2.000; 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los números restantes de las centenas de los dos primeros premios; dos id. de 2.000, para los números anterior y posterior del primer premio; dos idem de 1.350 para los del segundo y dos id. de 1.000 para los del tercero.

Jefe de Estación.

Ha sido nombrado jefe de la importante estación de Moreda, nuestro amigo D. Emilio Izquierdo Colomina, empleado en las oficinas de esta capital y jefe que había sido de la estación de Doña María.

Felicitemos al Sr. Izquierdo y a la vez a la empresa, pues la elección ha sido muy acertada por las condiciones que adornan a nuestro amigo.

De las demás estaciones del nuevo trozo, que en breve se van a inaugurar, también han tomado los respectivos jefes posesión del cargo.

Diccionario taurino.

Hemos recibido el cuarto cuaderno del *Gran Diccionario Taurino*, que con tanto acierto está editando el conocido impresor de Madrid D. Regino Velasco.

Dicha obra está aumentada y arreglada por su autor D. José Sánchez de Neira, vendiéndose cada cuaderno de 48 páginas a una peseta cada uno.

Sargentos de Marina.

El ministerio de la Guerra se ha negado a la petición del Sr. Beranger, de que se ascendieran los sargentos de infantería de Marina a segundos tenientes de la reserva retribuida.

Le ha contestado que pueden ser alféreces, pero destinándoseles a comisiones de infantería de Marina.

Las patentes.

El día 29 del corriente termina el plazo para la adquisición de las patentes especiales para el ejercicio de la industria médica.

Para obtener la patente no es necesario hacer la solicitud en papel de oficio como en anteriores, sino que basta pedir la orden en el negociado de Industrial de la Administración, el cual la dá, según la clasificación convenida entre los señores médicos, y después de anotada en Intervención y Tesorería, se presenta en la oficina recaudadora para la expedición.

Multas.

Por no haber remitido oportunamente los repartimientos de la riqueza rústica y pecuaria, los alcaldes de los pueblos de Adra, Alcontar, Alicún, Almócita, Arboleas, Baeza, Bayarcal, Charcos, Dalías, Doña María, Fines, Fíñans, Huéctija, Huercal Overa, Instinción, Lijar, María, Mojazar, Nacimiento, Nijar, Ocaña, Otula del Rio, Oría, Sarrón, Sórbas, Taberno, Tijola, Turrillas, Vera y Vicar, han sido multados en 200 pesetas cada uno, las que harán efectivas sin excusa de ninguna género.

Mas estudio...

Un maestro nos escribe, exponiéndonos una idea que se le ha ocurrido para resolver la batallona cuestión de que el Profesorado de primera enseñanza, cobre, como es justo, los crecidos haberes que se le adeudan.

Según el profesor aludido, el Estado debía repartir entre sus compañeros y en proporción a los créditos de cada uno, las quince ó veinte mil fincas que tiene adjudicadas por débitos de contribución y el cobrar directamente de los municipios las sumas que a los maestros corresponde percibir, hasta reintegrarse del valor de aquellas. De esta manera—añade—el profesorado habría cobrado, viviendo más dignamente, procuraría el mejoramiento de esas fincas abandonadas hoy y el Estado tendría en sus arcas esa parte de sus ingresos, que no ha hecho efectiva y que tanta falta hace en las oficinas circunstantes que atraviesa España.

¡Oh si el Gobierno estudiara la forma de pagar puntualmente a los maestros como estos, estudian el medio de cobrar!

¿Cuanto tiempo hace que estaría el asunto terminado!

De revista.

Anoche llegaron a esta capital sesenta Guardias civiles de diferentes puestos de esta Comandancia, que vienen con objeto de pasar la revista reglamentaria, los cuales regresarán a sus respectivos destinos hoy y mañana.

Movimiento de personal.

Han sido nombrados por la Junta directiva del gremio de fabricantes de fósforos de España, Inspectores para la vigilancia del impuesto sobre dicho artículo en esta provincia, los Sres. D. Joaquín María de Valdivia y don Ramón Puente y Corrons.

—Así mismo ha sido nombrado por la Compañía Arrendataria de Tabacos, Inspector de la renta del timbre, don Fermín Vioz y Travieso.

—Por la Agencia Ejecutiva de Almería, se ha declarado cesante del cargo de agente subalterno de esta zona, que venía desempeñando, D. Antonio Selva, nombrando en su lugar a don Juan Amat Flores.

—Por la id. de Huercal-Overa han sido nombrados agentes subalternos de aquella zona, D. Martín García González, D. Pedro Lopez Segura y D. Francisco Javier Ortuño.

—Por la id. de Purchena ha sido designado para desempeñar el cargo de agente subalterno de aquella zona, en Lúcar, D. Pedro Berrueto Lopez.

D. E. P.

Ha fallecido en Madrid hace varios días, el Sr. D. Ramón Peragalo y Ramos, padre de nuestro apreciable amigo y paisano el empleado de la Aduana de Barcelona, D. Angel Peragalo.

El difunto contaba con muchas simpatías en esta capital y en Adra, su país natal, por su bello carácter.

Damos a sus hijos y demás familia, nuestro más sentido pésame por la pérdida tan grande que han experimentado.

Telegrama detenido.

En la Estación Central telegráfica de Madrid, hay detenido un despacho impuesto en Almería a nombre de José Muñoz, Mayor, 14 y 16, de cuyo interesado se desconoce el paradero.

Las quintas en España.

En el reemplazo de 1895 se alistaron en la Península e islas adyacentes unos 178.000 mozos, de los cuales solo fueron declarados sorteaables 87.000.

Añadiendo los 9.000 de reemplazos anteriores, cuyas excepciones se revocaron en los juicios de revisión, vinieron a sumar un total de 95.000 sorteables, con los que el ministro de la Guerra tuvo que atender a las necesidades del ejército de la Península y de la campaña de Cuba.

Exceptuáronse, pues, total ó temporalmente del servicio militar en ese reemplazo de 1895, 91.000 mozos, ó sea mas del 51 por 100, habiendo provincias como Gerona, que solo exceptuaron el 30 por 100.

En otras, como Almería, llegó esta proporción al 81, y en Oviedo al 84 por 100.

En el año actual no se han terminado aún las operaciones, y lo que resulte de ellas dependerá del modo con que las Diputaciones provinciales y las autoridades militares cumplan las órdenes rigurosas que dictaron los Ministros de la Gobernación y de la Guerra.

El total de mozos alistados será próximamente igual al de 1895, unos 177 a 178.000, y el de sorteables que resulte, tal vez sea mayor si se cumplen bien las referidas órdenes.

En último caso, si así no sucediera en alguna provincia, se practicarán las revisiones que establece la nueva ley, cuya aprobación por el Congreso se realizará en breve.

Una boda deshecha por 5 céntimos.

Estando para casarse en Málaga, un individuo licenciado del ejército, comprado ya el ajuar y terminadas las amonestaciones, fué con su novia días pasados al teatro, acompañándole su suegra.

Ella tuvo sed y su yerno pidió para ella un vaso de agua, pero cuando le pidieron cinco céntimos sostuvo una acalorada disputa por parecerle el precio excesivo, y como los circunstantes se reían, surgió entre la novia y su futuro tan grave incidente, que la boda proyectada quedó deshecha en aquel momento.

Declaraciones.

La prensa de Madrid dá cuenta de las declaraciones hechas por el señor Castelar, acerca de las cuestiones políticas actuales.

El Sr. Castelar se ha mostrado disgustadísimo por la conducta intransigente que han observado las minorías del partido liberal en las Cámaras.

Entiende el eminente tribuno, que esta conducta es poco patriótica, pues todos los partidos deben secundar y ayudar al Gobierno, facilitándole los medios de concluir la guerra; y añadió que, con aquella conducta los liberales se hacen impotentes para gobernar, pues del propio modo que ellos lo hacen ahora, podrían los conservadores al subir al

poder el Sr. Sagasta, negarle, en justa represalia, los recursos extraordinarios que exigen las circunstancias excepcionalmente graves que atraviesa la nación.

Concluyó el Sr. Castelar sus declaraciones, asegurando que jamás, por ninguna circunstancia, volverá a sentarse en el Congreso.

Estas declaraciones están siendo objeto de muchos comentarios.

Sin enmienda.

Llamamos la atención del Sr. Inspector de carruajes respecto a los escándalos que siguen dando los conductores de los coches que tienen su punto en la plaza de San Pedro.

Raro es el día en que no promueven altercado, cambiándose entre ellos frases altamente reñidas con la cultura que deben mostrar para el buen nombre de Almería.

Y tanto es más de lamentar esto, por cuanto no es la vez primera que pedimos un correctivo para los desahogados aurigas.

Touristas.

Ya deben encontrarse en Granada los 250 turistas alemanes que se proponen recorrer las principales capitales de Andalucía.

Después de permanecer en la bella ciudad de los «Cármenes» varios días, visitarán nuestra capital, regresando después por Guadix y Granada a Málaga, para desde allí continuar su viaje.

Calma chicha.

Ayer con motivo de la festividad del día estuvieron todas las oficinas cerradas, escaseando por esta causa las noticias.

Doble tributo.

Entre las reformas implantadas en el nuevo reglamento del subsidio industrial, figura la del aumento de tributación de las Sociedades de Alumbrado eléctrico, que pagarán desde el actual ejercicio, nada más que el doble de la cuota que pagan actualmente.

O lo que es lo mismo, el Sr. Navarro Reverter ha doblado a las Sociedades eléctricas, pues que será muy difícil que éstas puedan satisfacer el enorme tributo que se les exige, dado que era ya bastante crecido el que satisfacían.

Las empresas han recurrido al ministro haciéndole ver lo injusto y lo enorme de la nueva tributación.

Ganchos.

Hemos oído decir que pronto llegarán a Almería, procedentes de Madrid, para ver de fomentar, por su cuenta y riesgo, la recluta de voluntarios para Cuba, al-gunos ganchos.

Como esta clase de caballeros, sin la garantía de ningún cargo oficial, no suelen ser muy escrupulosos para aportar el mayor número, por la cuenta que les tiene, puesto que suelen percibir por su misión una cantidad determinada, conveniria que por las autoridades se adoptaran algunas precauciones que pusieran coeto a cualquiera trasgresión que pudiera llevarse a cabo en este asunto.

Senador.

Ha jurado el cargo de Senador por esta provincia, D. Antonio Soler Márquez.

La feria de Valencia.

La que debe celebrarse próximamente de la ciudad de Turia, prometen ser espléndida.

El alumbrado eléctrico ha sido aumentado de un modo considerable, pues este año lo constituirán 150 focos eléctricos de 600, 100 25 y 10 bujías.

Además lucirán 8.000 luces de gas, sin contar otras 8.000 de los pabellones del Ayuntamiento, Ateneo, Casino de la Agricultura, Nacional y Órculo Valenciano.

También habrá 1.500 luces más de las tómbolas, Virgen de los Desamparados, Asociación de Obreros, 500 más de las casetas de los feriantes, y otras 3.000 del local para bailes populares y arco de la Diputación; 1.000 de instalaciones particulares.

Las fuentes que hay a la entrada del paseo estarán iluminadas con 1.000 farolillos a la veneciana; con 1.000 fugas de gas los números de las casetas de los feriantes; 200 para kioscos, horchaterías, barracones y otros espectáculos.

Puede asegurarse que los festejos más notables serán la retreta, en que tomarán parte 1.500 individuos, con luces de bengala, arcos y carrozas alegóricas; el festival de la música francesa de Beziets la cabalgata y la batalla de flores.

Para ésta tiene preparados el Ayuntamiento 100.000 ramilletes, más la gran cantidad de flor suelta y serpentina particulares, que pueden calcularse en otro tanto.

Catedráticos.

El Consejo de Instrucción Pública, ha nombrado catedráticos de ascenso de la Facultad de Derecho, en la Universidad literaria de Granada, a nuestros apreciables amigos y paisanos los Sres. D. Francisco Leal de Ibarra y D. Manuel Torres Campos.

Velada.

A pesar de no haber tocado anoche la banda municipal en el Paseo del Príncipe, la velada resultó muy animada, pues acudió mucha y selecta concurrencia.

De interés para el comercio.

El nuevo reglamento de la contribu-

ción industrial de 28 de mayo último y que ahora está en vigor dice, que para señalar las cuotas a los industriales, basta el concepto porque aparezcan en las muestras anuncios, targetas, planos o cualquiera otras indicaciones que circulen.

Sobre esto llamamos la atención de los contribuyentes pues son muchos los establecimientos almerienses que ostentan pomposos títulos en sus muestras y anuncios, cuando después son, en verdad, comercios paralizadores que se esfuerzan por vender, y será fácil que tengan que satisfacer mayor cuota de contribución que la que les corresponda.

Por síno es bastante que los comerciantes paguen doble ó triple de la contribución que buenamente y sin notable quebranto de sus intereses debieran abonar, se les priva con el nuevo reglamento, antes aludido, hasta de que se anuncien con las exajeraciones que hoy son necesarias para hacer algún negocio, pues ha llegado la época en que se cumple el aforismo de que el que más anuncia más vende.

Sucesos y detenidos.

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Torre, el vecino de Bédar, Pedro Quiles Fábrega, autor de una herida en la cabeza y varias contusiones en el cuerpo, causadas con una vara al joven de 15 años, Angel Perez Muñoz.

En el cortijo de Guindalva, de este término, ha sido también detenida por la Guardia civil de Pechina, Maria Aguilera Sanchez, vecina de Viator, que se hallaba reclamada por el alcalde de este último pueblo.

A los Alcaldes.

Un antiguo funcionario público, se ofrece a dichas autoridades, para desempeñar la Secretaría del Ayuntamiento de cualquiera de los pueblos de la provincia, ó para gestionar el cobro de los impuestos locales, incando los expedientes de apremio que sean necesarios. En esta imprenta darán razón.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Casos y cosas.

En un bail: —Oye, Matilde; ese caballero que está junto a la columna desea verte presentado. —No le conozco. —Se trata de un hombre de ciencia, de un físico distinguido. —¿Un físico distinguido? No puede ser. —¿Por qué? —Porque es el hombre más feo que he visto en mi vida.

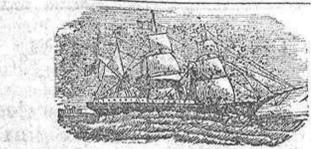
Diálogo conyugal: El marido.—Te sientes mala, hija mía? La mujer.—No sé qué será, pero no estoy bien. El marido.—Pues llamaremos al médico. La doncella (al oído del esposo).—Si verá V. como en seguida se pone buena la señora.

Solución al geroglífico último: Icaro tendió sus alas y en medio del mar cayó.

FRASE HECHA.



(Solución mañana).



Para Liverpool

El vapor NARANJA estará aquí el 29 del corriente con buceo para 3.000 barriles y saldrá el 30 directo. Agente, M. Berjón.



Vapor frutero para Liverpool.

El magnífico vapor CADOXTON ha llegado a este puerto saliendo directo para Liverpool el 29 del corriente. Se despacha por su agente Ricardo Jimenez en liquidación.

Venta de carne.

En la nueva carnicería de Juan Martínez Perez, casetas del Mercado, números 30 y 31, frente a las mesas del pescado, contiguo a la de loza y cristal, se expende carne de vaca y ternera a los siguientes precios:

Un kilo con hueso, 1'20 ptas. Libra de 400 gramos con id. 0'50. Media idem de 200, 0'25. Un kilo sin hueso, 2'25. Libra de 400 gramos sin id., 0'90. Media id. de 200, 0'45. Un kilo sin hueso elegido, 2'50. Además vende carne de macho y carnero a 1'25 el kilo y una libra de 400 gramos, 0'50.

También en la carnicería de Ramón Cruz (el Chispero), entrando por el Pasaje, a la izquierda, frente al puesto de las flores, se venden las mismas clases de carnes, a igual precio.

Fábrica de abonos artificiales EN LAS HORTICUELAS DE ENIX.

GUANO DULCE

La clase de guano dulce anunciada antes, se expende en la fábrica y depósitos de os pueblos En Almería D. José Villegas Perez

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

De la mañana.

La muerte de Maceo.—Detalles.

Madrid 25, 10 m.

Se han recibido de Nueva York curiosos detalles relativos a la muerte de José Maceo, la cual confirma.

Dicen que esta ocurrió en las Lomas del Gato y dan crédito a los rumores de que fué asesinado por los suyos en virtud a una orden particular de Calixto García.

Los Presupuestos.

(A las 10'15 m.)

El Sr. Cánovas ha manifestado que tiene empeño, y lo ofrece por tanto, en que el próximo lunes quede resuelta definitivamente la cuestión de los Presupuestos.

Disenciones entre rebeldes.

(A las 11 m.)

Dicen de Cuba que existen grandes disenciones entre Máximo Gomez y los demás jefes rebeldes, intrigando contra el primero los numerosos enemigos que entre los suyos se ha captado por su anormal conducta para con ellos.

El titulado «gobierno salvador de la Isla», ha destituido al cabecilla Laoret poniendo en su lugar a Magin Rodriguez.

Cabecilla fusilado.

(A las 11'20 m.)

Terminado el juicio sumarísimo seguido contra el cabecilla Almiere, hecho prisionero en uno de los últimos combates, ha sido fusilado en Matanzas.

Maceo y Máximo.—Sigue el descontento.

(A las 12 m.)

Un nuevo telegrama de Cuba manifiesta que siguen las disenciones surgidas entre Máximo Gomez y Antonio Maceo.

Este se halla tan descontento del primero, que se ha negado a facilitarle auxilios de ninguna clase.

Congreso.

(A las 12'45 t.)

Leyóse en el Congreso el dictamen de ingreso.

Asegúrase que en la sesión del lunes próximo, se promoverá un debate fundado en la aprobación que se dió ayer por sorpresa a la proposición de ley relativa al restablecimiento de los juzgados.

De la noche.

Ataque a la Trocha

Madrid 25, 8 n.

Comunican de la Habana que se insiste en aquella ciudad de que los rebeldes están preparando un grande ataque a la trocha de Mariel.

El general Arolas que es el jefe del ejército que allí opera, está tomando algunas medidas más de seguridad.

Corrida de toros.

(A la 8'30 n.)

En la corrida de toros verificada hoy en esta plaza, han sido cogidos los diestros Gavira y Padilla, resultando ambos ilenos.

La corrida ha resultado regular, reinando bastante animacion.

Fallecimiento.—Plazo ampliado

(A las 9 n.)

Ha fallecido del vómito en Cuba el capitán de infantería don Manuel Molina.

Dícese que hay el propósito de que se amplie el plazo de inscripción de los extranjeros que se hallan en Cuba.

La feria de Valencia.

(A las 10 n.)

Telegrafian de Valencia que reina en aquella ciudad extraordinaria animacion con motivo de la celebracion de la feria.

Dicen que hoy han llegado a dicha ciudad 20.000 forasteros, entre ellos más de 3.000 franceses.

Los presupuestos.

(A las 11 n.)

En la tan batallona cuestion de los presupuestos, parece que va a ver un compás de espera.

Insistese en que ya hay una solución próxima y que la facilitará el Banco de España.

Noticias de Cuba,

(A las 12 n.)

Un telegrama oficial recibido de Cuba, dá cuenta de que han sido batidas por nuestras tropas las partidas rebeldes de Clotilde y Trujillo, causándoles numerosas bajas. Se distinguió en este combate un soldado que luchó cuerpo a cuerpo con cuatro insurrectos.

Tambien dice el telegrama que han sido batidos el cabecilla Mirabal y otros, causándoles muchos heridos y 17 muertos. Nosotros resultamos con el comandante Sr. Gallego coatuso.—Perpen.

Recuerdo de Almería.

Es un bonito y elegante Album encuadernado, con 16 vistas fotografadas, de los mejores edificios, templos y paseos de la capital, anuncios de casas de comercio y fondas, con una ligera reseña geográfica de la provincia.

Se vende en la Litografía, calle Real núm. 23, al precio de 4 reales ejemplar

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO.

Corsés a medida sin competencia FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraaduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés a medida y sin competencia.

Ricardos 3, (perdonos de San Pedro)

VIZCAINO DENTISTA

Paseo del Principe número al lado de la Administración de Correos.

Instituto de vacunación

Se ha trasladado a la calle de las Tiendas, botica de la señora Viuda de Vivas.

Horas de vacunación y revacunación directa de ternera, de una a cuatro todos los dias

Para La Cruz Roja.

Se ha recibido un variado surtido de objetos adecuados para los regalos de dicha Asociación.

PERFUMERIA INGLESA, Principe 21.

SINGER

ha recibido el surtido de carretes de algodón superior, que esperaba, hecho expresamente para coser en máquina por estar numeración combinada con la de las agujas.

Se clase y precio compite hoy con todos los fabricantes de hilos.

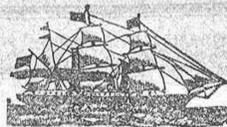
Una gruesa de carretes de algodón, 500 yardas, 41 05 pesetas.

Una docena id., 3 45 id.

Un id. id., 0 30 id.

Seda superior una caja con 16 carretes, 1 2 onza, 11 30 id.

Un carreta, 0 75 id. NAVARRO RODRIGO 7



Vapor Dénia,

saldrá de este puerto el dia 29 para Aguilá, Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.

Consignatario Luis Campos. Admite carga y pasajeros.

Al público.

Se vende carbón vegetal al precio de 18 por quintal y carzadas a 17 reales. Plaza del Granero número 9, infomarán.

CAMAS DE HIERRO.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de este artículo a precios en competencia.

En el depósito de muebles de rejilla que tiene esta casa se han recibido nuevas existencias.

BAZAR DEL LEON DE UBALDO ABAD, TIENDAS 33

EL JAPON

Almacén de tejidos nacionales y extrajeros. Sus dueños Diaz y Barros están dispuestos a realizar todas las existencias de la presente temporada.

Gran surtido en abanicos, sombrillas, encaje y mantillas.

Ver para creer.

6—REAL—5.

Se vende una hermosa finca situada en el pago Fuente Santa, término de Ger al, compuesta de una casa con piso bajo y principal, cuadros y dependencias, jardín irri-gable y de un manantial de aguas minerales con piscina y vestuario.

Para más informes, diríjase oficinas de la Compañía Fives Lille, Reina 36.

ACADEMIA

de comercio y carreras especiales

Matemáticas superiores para ingenieros civiles y militares. Idiomas inglés francés, alemán é italiano.

Director: D. ANSELMO GIL.

CALDERON, 20.

4 Principe 4

Se acaba de recibir legítima

sobresada mallorquina, chorizos Can-delario, salchichón de Vich, manteca de vaca, bacalao de Escocia, garbanzas de Castilla, azúcaros, etc., etc.

4—PRINCIPE—4.

LA VENUS

Establecimiento de ultramarinos y coloniales de Antonio Gomez Mayor.

En este acreditado establecimiento se encontrará un magnífico surtido de todos los artículos de primera necesidad, como: quesos, embutidos, licore del reino y extranjeros, vinos, conservas, confites ingleses, galletas y chocolate de las mejores marcas, é ininidad de artículos imposible de enumerar que han de ser del agrado del público.

Probad y os convenceréis.

Se sirven pedidos a domicilio.

LA VENUS

Reyes Católicos y Navarro Rodrigo 14

Duelas de Roble

Arcos para Barriles

Sulfato de cobre

Sulfato de hierro

Precios económicos.

Thomás Morrison y Comp.

66—Pescadores—66.

ALMERIA

Estereria del Progreso.

Calle de Granada 63.

El dueño de este establecimiento se ofrece al público con sus superiores géneros a precios reducidos y con condiciones de poner las esterazas y cobrar por semanas y meses.

Por cada duro de importe se cobra un real por semana ó cinco por mes.

A esteraz todo el mundo.



Vapor Nuevo Valencia.

Saldrá de este puerto el dia 30 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

BALNEARIO DE MARMOLEJO.

Ampliación de temporada

PARA BAÑOS.

Los baños, duchas y pulverizaciones de estas aguas son irremplazables en el tratamiento de la dermatosis de naturaleza artríticas; hiperemias hepáticas y esplénicas; cólicos hepáticos y nefríticos; diabetes sacarinos; granulaciones faríngeas y en general en las afecciones dependientes del artritismo.

Para que los bañistas utilicen estas aplicaciones durante el verano, el establecimiento permanecerá abierto al servicio público desde Junio á Septiembre, bajo la inmediata dirección de su médico-director.

Estas aguas se beben en todo tiempo. Coches á la llegada de todos los trenes.

Fondas y casas recomendadas.

Fonda de los Leones, Hotel de Madrid Julian Castilla, La Española, La Victoria, Manuela Muñoz, Alfonso Perales, Bartolomé Perales, Viuda de Máximo y Viuda de Padilla.

IMPORTANTE

para todas aquellas personas que quieran pasar un rato agradable todos los domingos.

En el inmediato pueblo de Gádor, en frente de la Estación del ferro-carril, queda abierto al público un precioso madero titulado «El Recreo.» En él hay un tio vivo que es el encanto de la gente joven, tiene 12 caballos y 6 coches, donde pueden pasearse 50 personas á la vez. Tambien hay un magnífico piano automático que toca 20 piezas de las más bonitas que se conocen.

En el salón que es bastante espacioso hay una bonita mesa de billar y mesas de trejillo y domiró.

Se sirven comidas á precios económicos. Dadas las condiciones de este madero que está rodeado de parral y tiene un bonito jardín con vistas al rio, no dudamos encontrarán en él todas las comodidades apetecidas para pasar un dia de campo.

PLATERIA CHRISTOPLE

No hay metal Christophe, pero sí cubiertos y plateria fabricados de metal blanco fuertemente plateado por los Sras. Christophe y compañía, de París, y conocidos en el mundo entero bajo el nombre de Plateria Christophe.

Los Sras. Christophe y compañía han establecido los primeros, la industria de la Plateria plateada hace mas de cincuenta años, y si muchos fabricantes se han esforzado en imitarlos ninguno los ha sobrepajado.

La Plateria Christophe es la mejor fabricada y mas solidamente plateada del mundo entero.

Todas las piezas por ellos fabricadas llevan la marca de fábrica aquí abajo



y el nombre CHRISTOPLE en todas sus letras.

Enfíjese la marca de fábrica

SE VENDE EN CASA DE UBALDO ABAD.

BAZAR DEL LEON Almería.

LA INDEPENDENCIA.

8—RICARDOS—8.

Inmenso surtido en conservas, embutidos, jamones y mantecas de todas clases.

Especialidad en quesos de bola, crema de la crema y gruyere.

Vinos y cognacs de las mejores marcas.

Francisco Losana Navarro. TELEFONO NUM. 57.

